

Reunión BID/Sociedad Civil
7 y 8 de diciembre 2001
Maceió, Brasil
Notas Complementarias a la relatoría del Grupo 2
Manuel Chiriboga, moderador

El trabajo se centró en 3 ejes:

- a. la política de información pública del BID, el mecanismo de investigación independiente y el nuevo Comité sobre Fraude y Corrupción
- b. La política de participación del BID y el nuevo documento Marco estratégico de Participación Ciudadana en las Actividades del BID y el funcionamiento de los Consejos Asesores de la Sociedad Civil
- c. El Documento país y el ciclo de proyectos del BID

Para cada una de estas partes hubo presentaciones de responsables pertinentes del BID

Los principales puntos mencionados en el grupo respecto al primer tema pueden sintetizarse en lo siguiente:

Sobre política de información se destacó la necesidad de una actitud mas pro activa del Banco en cuento a la difusión de información, con especial atención a su oportunidad, su accesibilidad, su inteligibilidad y la necesidad de que se encuentre en el idioma del país. Se citó a este respecto el hecho de que el documento país de Brasil se presentó en español y en inglés y no en portugués. Muy particularmente se mencionó la necesidad de que la información sea accesible y comprensible a los beneficiarios y / o afectados por un proyecto o una política impulsada por el BID. Se enfatizó la necesidad de que la información fluya de forma mas regular a las comisiones pertinentes de los congresos y parlamentos nacionales.

Un aspecto de especial interés fue la necesidad de mejorar los sistemas de información respecto a las iniciativas, programas y proyectos de tipo plurinacional, en la medida de que el Banco se envuelve cada vez mas con ellos. Se considera que la información sobre actividades como ALCA, PPP, MERCOSUR son todavía poco conocidos.

El BID debería realizar una evaluación periódica del sistema de información para asegurarse que todas las oficinas nacionales del BID lo manejen de acuerdo a la política del Banco.

Otro aspecto en el que se insistió es en la necesidad de hacer un esfuerzo de capacitación sobre los mecanismos de investigación independiente, todavía muy poco conocido por la población.

Finalmente respecto al Comité sobre Fraude y Corrupción se solicitó al Banco una reunión especial de discusión sobre el mismo. El limitado tiempo disponible no permitió una discusión de este mecanismo que se considera de la mayor importancia. Entre otros se mencionó la posibilidad de contar con un mecanismo de Ombudsman.

Respecto al segundo punto se mencionaron los siguientes aspectos:

En primer lugar las organizaciones de la sociedad civil presentes enfatizaron en la necesidad de que el documento marco sea expedido en los tiempos acordados, es decir para el segundo semestre del 2002. Hay la impresión que su aprobación ha tomado ya demasiado tiempo.

En cuanto a los Consejos asesores de la Sociedad Civil, CASC, se argumentó que su denominación debería cambiarse por el de Consejo de asesores de la Sociedad Civil, dada la presencia a título individual de las personas y a invitación del Banco. Respecto a ellos y reconociendo las grandes diferencias que existen entre consejos se enfatizó en la necesidad de contar con un piso mínimo respecto a su constitución y reglas y normas de funcionamiento. Esto permitiría asegurar ciertos criterios básicos de funcionamiento con la necesaria flexibilidad del mecanismo.

Se destacó que los CASC son un mecanismo de participación, pero no debe considerarse el único. Un punto destacado fue que los Consejos deben partir de los mecanismos ya existentes en cada país, en muchos de los cuales hay consejos representativos, establecidos legalmente o logrados por demandas de la sociedad civil. Se citó a este respecto los consejos existentes ya en Brasil.

Un punto de especial mención fue la necesidad de contar con una adecuada representación de mujeres y grupos étnicos, incluyendo de los afro descendientes, y del interior del país.

La participación requiere fortalecer la capacidad de participación, especialmente de grupos como las mujeres, afro descendientes e indígenas, de tal manera de vencer décadas de subordinación y clientelismo político.

En cuanto a los CASC ya existentes se recomendó la necesidad de que las actas de dichos consejos sean públicas, así como la necesidad de que los mapeos de la sociedad civil elaborados por la sociedad civil sean puestos en las páginas web del Banco.

Finalmente se enfatizó la necesidad de que se establezcan mecanismos específicos para la participación de la sociedad civil en políticas y proyectos plurinacionales del BID. Se sugirió la necesidad de establecer consejos regionales de la sociedad civil con relación a estas iniciativas, así como con el proceso de aprobación de las políticas del Banco en campos como energía, agricultura, etc.

Respecto al tercer punto se destacaron los siguientes elementos y recomendaciones:

Se conoció con interés el esquema del banco en cuanto al ciclo de acción en cada país y lo diversos puntos y oportunidades existentes para la participación ciudadana. Sin embargo hubo consenso en que dicho esquema es solo referencial y no es aplicado sistemáticamente. En ese sentido se pidió que en lo posible se siga dicho esquema en forma más sistemática.

Hubo preocupaciones sobre como debe aplicarse dicho esquema en proyectos multi componentes, donde se trabaja con diversos grupos de actores involucrados. En ellos debe hacerse un esfuerzo no solo de trabajar con el proyecto como totalidad sino también en cada uno de los componentes.

Se recomendó que cada vez que se inicie el proceso de un proyecto se realice una sesión pública, donde los diversos actores puedan manifestar sus puntos de vista. Para dicha sesión debe conocerse el presupuesto que se asigna al proyecto – préstamo. En dicha sesión se podría establecer un consejo que siga el proyecto a lo largo de su ciclo.

Un elemento crucial para ello es que el presupuesto del proyecto incluya recursos para la participación.

En todo caso se recomendó que antes de aprobar cualquier préstamo en cualquier campo se indague entre otros los siguientes puntos: en que consistió la participación de la sociedad civil? ¿Cómo y quienes participaron? Cuales fueron los consensos? Cuales fueron los disensos? Cuales fueron los principales problemas identificados como resultado de la participación y como modificaron el proyecto? ¿Cómo se fortaleció o se pretende fortalecer a las OSC para asegurar su involucramiento en el proyecto? ¿Cómo se involucraron a los grupos más pobres? A las mujeres? A los afro descendientes? a los indígenas? A los jóvenes? Esta información debe ser pública.

Se subrayó la necesidad de distinguir entre participación de la sociedad civil en el proceso del Banco, de lo que es acciones de control ciudadano sobre dichas acciones. Ambos son importantes y se complementan, pero hacen relación a esferas distintas.